

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TRAS ALFA S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016

Señoras y señores miembros de la Junta General de Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 274, 279, 292 de la Ley de Compañías vigente, dejando expresa constancia que no estamos inmersos dentro de alguno de los numerales del Artículo 275 de la Ley de Compañías, tengo a bien presentar a ustedes el Informe y nuestra opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de TRAS ALFA S.A., por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

La responsabilidad de los comisarios es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Recibimos de los administradores la información que requerimos, referente a las operaciones, registros y documentos que estimamos necesarios analizarlos, así como también el Balance de Situación, Estado de Resultados, Estado Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, así como también los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortada al 31 de diciembre 2016.

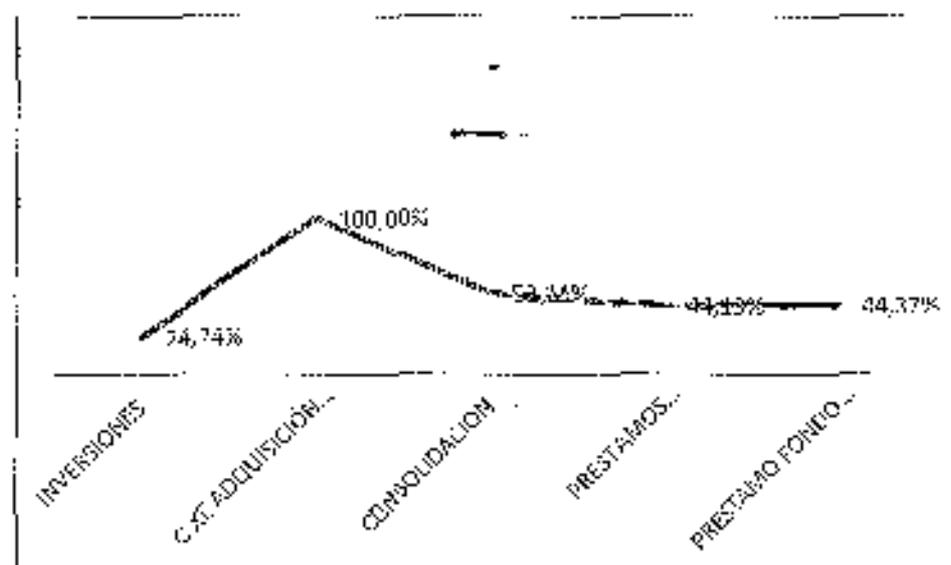
La preparación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIFB, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

1. En base en los resultados de la revisión efectuada, consideramos que la administración de la compañía TRAS ALFA S.A. ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.
2. La Administración de TRAS ALFA S.A. ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas durante el año 2016; manteniendo 13 reuniones, de las cuales 2 Juntas Generales Ordinarias, 2 Juntas Generales Extraordinarias, 1 reunión de trabajo y 8 Directorios de la empresa, donde se han tomado resoluciones para mejoramiento de la compañía.
3. Las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentra debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene archivado.

4. El sistema empleado en el sistema de caja común es contable y arroja los resultados que los organismos de control (Municipio) lo requieran, los depósitos se los realiza en las oficinas de la compañía sin novedad alguna procediendo a entregar los dineros recaudados al blindado para su traslado seguro al Banco del Pinar del Río.
 5. Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley.
 6. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la Compañía, al 31 de diciembre de 2016; reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía.
- * **ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS DEL ÚLTIMO EJERCICIO ECONÓMICO.**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO DIFERENCIAS MAS CONTAS DEBILITADAS

Activos	AÑO 2015	AÑO 2014	PERCENTAJE
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO			
CAJAS	(\$ 23.951,65)	26.160,41	
INVERSIONES	\$ 82.500,00	102.500,00	74,24%
CONTAS DE ADQUISICIÓN TERRENO	\$ 0,00	54.660,00	100,00%
CONSOLIDACION	\$ 183,58	9.756,18	52,14%
PRESTAMOS ACCIONISTAS	\$ 85.283,46	47.640,59	-44,13%
PRESTAMO FONDO CAPITALIZACION	44.118,30	24.535,95	-44,37%

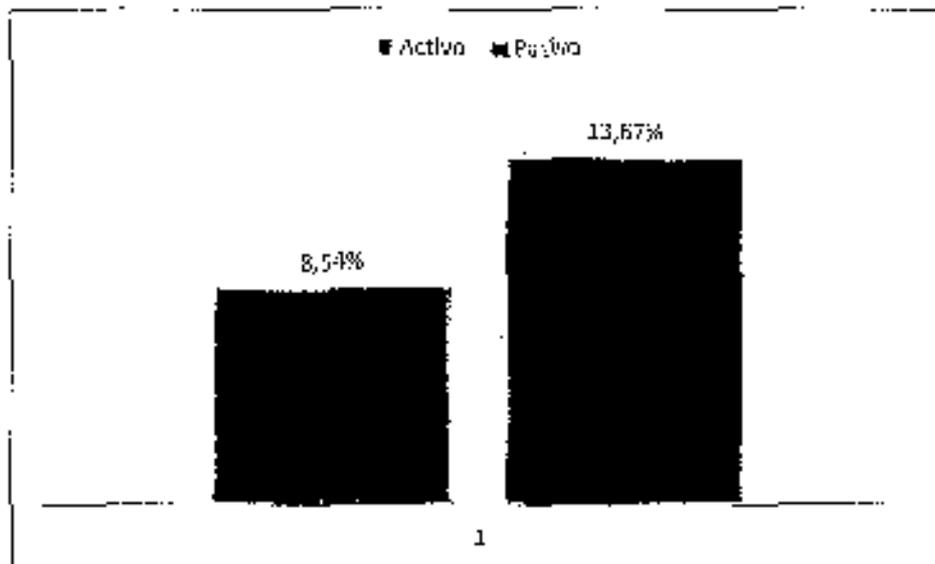


• **LIQUIDEZ**

Capacidad que tiene las empresas para hacer frente a sus obligaciones financieras.

Los activos corrientes representan los recursos económicos con que la empresa cuenta para cubrir sus pasivos corrientes, es decir la diferencia de ambos viene a ser el capital de trabajo de la empresa

TOTAL ACTIVOS / PASIVOS			
	AÑO 2015	AÑO 2016	PORCENTAJE
Activo	\$ 551.843,43	558.977,89	8,54%
Pasivo	\$ 381.558,34	433.593,81	13,67%
CAPITAL	\$ 170.285,08	165.279,08	

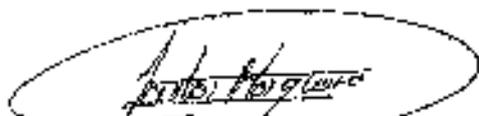


• **ESTADO DE RESULTADOS ECONOMICOS DE LA EMPRESA**

RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO			
	AÑO 2015	AÑO 2016	DIFERENCIA
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 4.297,95	2.847,12	\$ 1.445,83

• **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- Según datos del Banco Central del Ecuador (BCE) la inflación anual durante el 2015 fue de 3,38 %; lo cual nos da una lectura y análisis de los problemas económicos del país, la caída del precio del petróleo, la apreciación del dólar etc. Y del 2016 fue del 1,12 % donde se ve una pequeña recuperación de los inconvenientes del país pero se aplican decretos gubernamentales que afectan a nuestro trabajo como son incremento del IVA 12% al 14%, las salvaguardías se prolongó el tiempo de vigencia. Lo cual afectado a todo el sector productivo y consumidor donde estamos inmersos la transportación y esperamos medidas que beneficien a todo el sector.
- Los procedimientos de abastecimiento de insumos hacia el lugar de mantenimiento se los debe realizar de acuerdo al número de buses semanales que realizan mantenimiento.
- Se analice el costo de los neumáticos y se gestione a través de la Cámara de Transporte la importación directa de llantas desde la China.
- Los respaldos de gastos deben ser en su totalidad facturas y no recibos ni notas de venta o cualquier documento sin valor tributario.
- La adquisición de los GPS y celulares deben darle la funcionalidad para lo cual fueron contratados.
- Liquidar los insumos y neumáticos que se encuentran en almacén ya que no hay los vehículos que utilizaban los insumos en la empresa.
- La utilidad sea repartida de acuerdo a la ley.


ING. CARLOS MOSQUERA


SR. RAUL PAREDES

COMISARIOS